



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o

322/95

Salta, 03 de Agosto de 1.995
Expte.: 12.128/94-Ref.:03/95

VISTO:

Lo solicitado por el Enf. Mario Adolfo BIGNON, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de esta Facultad, en el sentido de que se le reconozcan los servicios prestados en dicha cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal confirma que al mencionado docente se le adeuda los servicios prestados desde el 02 de Noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1.994;

Que se hace necesario reconocer de legítimo abono los servicios prestados por el Enf. BIGNON, durante los meses de Noviembre y diciembre de 1.994;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o: Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por el Enf. Mario Adolfo BIGNON, D.N.I. N^o 12.959.436, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 02 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1.994.

ARTICULO 2^o: Imputar el gasto que demande lo dispuesto en esta Resolución en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Planta del Personal docente de esta Facultad.

ms



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o **322/95**

Salta, 03 de Agosto de 1.995
Expte.: 12.128/94-Ref.:03/95

ARTICULO 3^o: Siga conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO